

	<h1>Política de Calidad</h1>	P 1	Página 1 de 2
		Versión 2	15/06/20

Política de Calidad

Objeto

La Política de Calidad de la Sociedad Científica el Museo Canario incluye el compromiso de cumplir con los requisitos de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión, proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, incluyendo el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables, siendo comunicada esta política dentro de la organización y revisada para su continua adecuación. Se incluye además el compromiso de asegurar el cumplimiento de los requisitos de esta norma, la satisfacción de las necesidades y expectativas de los visitantes y la implantación efectiva de un sistema de mejora continua.

Responsabilidades	Procesos	Personas	Registros
	Definición y aprobación	Junta de gobierno - Presidente	

Cambios respecto a la versión anterior
•

<i>Aprobado por la Dirección</i>
 Daniel Pérez Estévez Director El Museo Canario
D. Daniel Pérez Estévez

	<h1>Política de Calidad</h1>	P 1	Página 2 de 2
		Versión 2	15/06/20

POLÍTICA DE CALIDAD de la Sociedad Científica el Museo Canario

La Junta de Gobierno y en su representación la Presidencia, se compromete a proveer servicios que satisfagan de manera consistente las necesidades y expectativas de nuestros Socios, la Sociedad Canaria y los Visitantes, así como la Administración Pública.

Todo el equipo de la institución, está involucrado en el cumplimiento de esta política.

La gestión de la Calidad es parte integrante y fundamental en la gestión de nuestra organización.

Para lograr el máximo nivel de calidad en nuestras actividades y procesos de conservación, investigación y divulgación del patrimonio histórico-cultural, nos aseguramos de que se realizan de manera eficaz mediante nuestros procedimientos, los cuales describen nuestros procesos; la adopción del sistema de gestión de Calidad tiene como finalidad lograr el cumplimiento de los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos contemplados en la norma ISO 9001 (Sistema de Gestión de la Calidad) y en la norma UNE 302002 (Museos).
- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios, y otros requisitos que afecten, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente, las norma ISO 9001 y UNE 302002, los procedimientos de la institución y las buenas prácticas del sector.
- Analizar y maximizar la satisfacción de los socios, visitantes y usuarios, con nuestros servicios.
- Nuestra continua orientación hacia la excelencia, está fundamentada en una temprana identificación y erradicación de las fuentes de los errores. La prevención es siempre prioritaria frente a la corrección.
- Lograr la motivación de nuestros recursos humanos y su capacitación a través de las actividades apropiadas de formación y adiestramiento.
- Establecer y mantener los cauces de comunicación e información permanente con nuestros socios, empleados, proveedores y sociedad en general; al objeto de estimular la retroalimentación para la mejora continua.
- La Política de Calidad se pone a disposición del público y de las partes interesadas, para su información y conocimiento.

La Presidencia y la Dirección dotan al Sistema de Gestión de todas las herramientas precisas, documental e informáticamente establecidas, para asegurar que la Política de Calidad sea comprendida, desarrollada y continúe vigente por todos los niveles de la organización.

Para poder cumplir con estos compromisos, la institución establece anualmente (aprovechando la revisión y análisis del Sistema de Gestión por la Dirección) una serie de objetivos y metas de calidad, que pueden tener carácter cualitativo o cuantitativo, pero en cualquier caso, deben ser verificables en cuanto a cumplimiento y efectividad.

La Dirección, evalúa el avance en la consecución de estos objetivos cuando efectúa la revisión periódica del Sistema de Gestión.

Aprobado por la Presidencia en Las Palmas de GC a 9 de Junio de 2020
Fdo: Presidente

D. Diego López Díaz